



17/05/1996

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 17-05-96

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Ya que hemos conseguido, por fin, que el Secretario de Estado me deje el asiento, vamos a ver si lo aprovechamos.

Quería comparecer ante ustedes, en el día de hoy, al inicio de lo que espero sea una serie periódica de comparecencias ante ustedes; que no estarán sujetas a un calendario previo, pero sí espero hacer suficientemente habitual esta presencia para que tengamos la ocasión, que, sin duda, para mí es extraordinariamente reconfortante y estimulante, de vernos en esta sala o en otras salas de este Complejo todas las veces que sean necesarias.

Por tanto, hoy iniciamos una serie de comparecencias periódicas, que espero, como digo, que sean bastante habituales por parte del Presidente del Gobierno y que respondan a lo que yo deseo y he manifestado que debe ser el estilo del Gobierno; es decir, un estilo basado en la transparencia: en la transparencia de todas sus actuaciones, de todas sus manifestaciones; en el diálogo permanente: diálogo permanente no solamente con sectores, sino con los ciudadanos, en los ámbitos en los que ese diálogo se tiene que hacer, que es el ámbito, fundamentalmente, de las comparecencias públicas y, como es lógico, también el ámbito parlamentario --al que luego me referiré--; y de cercanía a los ciudadanos para que ellos conozcan, efectivamente, todo lo que hace el Gobierno en el ejercicio de sus responsabilidades y, por lo tanto, los proyectos que impulsa y cómo acomete sus responsabilidades.

Esas, digamos, ideas de transparencia, de diálogo y de cercanía a los ciudadanos son las que yo quiero que determinen el estilo de gobierno del Partido Popular, el estilo de gobierno del actual equipo gubernamental y, por lo tanto, el estilo de gobierno de su Presidente.

Quiero decirles ya que, dentro de ese estilo, tengo la intención de, en la primera sesión parlamentaria de control que va a existir, que es la del miércoles que viene, naturalmente comparecer y someterme a las preguntas correspondientes que los distintos Grupos Parlamentarios quieran dirigir al Presidente del Gobierno. Por lo tanto, no hay que esperar nada para también cumplir un compromiso de comparecencia parlamentaria en la primera ocasión, que va a ser el miércoles que viene, y, guiado de esas mismas palabras y ese mismo estilo, compareceré en el Congreso de los Diputados.

Antes de ponerme a su disposición, quisiera hacer una evaluación general de lo que ha venido ocurriendo durante los últimos días desde que el Gobierno tomó posesión. A unos les parecerá un tiempo más largo, a otros más pequeño; realmente, el Gobierno juró el cargo el lunes día 5 y llevamos exactamente doce días de Gobierno. Y me ha parecido que en doce días de Gobierno, y después de hacer tres Consejos de Ministros en doce días, se habían sucedido, antes justamente de la toma de posesión y después, un número suficiente de circunstancias que me permitiesen hacer ante ustedes, primero, iniciar estas comparecencias, como digo, y, segundo, evaluar la situación.

En primer lugar, yo quiero hacer varias valoraciones positivas: valoración positiva de que se haya producido en nuestro país, en los términos en los que se ha producido, el cambio y la alternancia política. Creo que, efectivamente, se ha hecho con tranquilidad, se ha hecho con un grado alto de tolerancia, se ha hecho con enorme sentido común, se ha hecho con respeto. Ha sido un buen ejemplo de cómo se tiene que producir un cambio político, dentro de un ambiente que, efectivamente, se ha conseguido, por el hecho del cambio y por las actitudes que se han adoptado ante el cambio, digamos, una tranquilidad muy real, muy cierta y muy necesaria en el país, en el conjunto del país y, por lo tanto --hay que decirlo de esa manera-- el rebajar en muchísimos grados eso que se llamaba cierta tensión que había o que podía haber en la vida política o en la vida social antes del cambio de Gobierno y antes de que se produjese la alternancia.

Ratifico, por lo tanto, mi impresión de que ha ganado la democracia española. Creo que la democracia española ha dado un buen salto adelante, un paso muy positivo, dentro de lo que significa su trayectoria histórica, que yo estoy convencido que, efectivamente, va a ser una trayectoria histórica de progresivo fortalecimiento de nuestra democracia en el futuro de nuestro país.

Es verdad que quedan pendientes asuntos que vienen del pasado, que siguen fijando cierto tipo de atención de los ciudadanos; es decir, asuntos como el asunto GAL o los problemas de los fondos reservados o del CESID, o problemas derivados, efectivamente, de lo que significa el estado de las cuentas públicas --del que luego, probablemente, tendremos ocasión de hablar--, naturalmente, son problemas que están en la sociedad, que están en la vida del país, que vienen de atrás y que, naturalmente, el Gobierno es consciente de que existen, pero que en ningún caso han supuesto un entorpecimiento --y estoy convencido de que no lo van a suponer-- a esa evaluación general positiva del cambio y de la alternancia política en nuestro país.

La segunda valoración positiva es el mismo hecho de los acuerdos en torno a la investidura, a la estabilidad del Gobierno y a la puesta en marcha de un programa de acción de Gobierno. No hay que olvidar que luego me referiré a medidas que ha adoptado el Gobierno y a los procesos políticos que derivan de los compromisos políticos adoptados por el Gobierno, del propio programa electoral, del discurso de investidura y de los acuerdos con los partidos políticos y Grupos Parlamentarios, que en este momento ayudan en la tarea de la estabilidad de Gobierno y, por lo tanto, de la estabilidad parlamentaria.

El tener unos acuerdos profundos, unos acuerdos políticos profundos, como no habían existido nunca en la vida política de nuestro país, desde el punto de vista parlamentario y de compromiso gubernamental, en torno no sólo a una investidura, sino a la estabilidad de un Gobierno y a la duración de una legislatura, y, además, que sirvan para

producir, al mismo tiempo, encuentros históricos también que nunca habían existido entre fuerzas políticas afines, creo que es un dato también muy positivo de lo que significa el proceso de acción política en nuestro país y el proceso de convivencia en nuestro país y, por lo tanto, la garantía de estabilidad y de acción de Gobierno, que es lo que interesaba al comienzo de esta legislatura para abrir esa nueva etapa, que era el deseo de todos.

Quiero decir, al respecto, que tengo que valorar de un modo muy positivo, como no puede ser de otra manera, la actitud de nuestros aliados parlamentarios que ayudan al Gobierno; por tanto, la actitud del Partido Nacionalista Vasco. He tenido la oportunidad de hablar recientemente, como ustedes saben, de un modo muy extenso, y tengo que decir que extraordinariamente provechoso, con el "lehendakari" Ardanza; al cual le quiero, además, agradecer públicamente su actitud y las palabras que pronunció en una sala cercana a ésta, después de esa entrevista. Una entrevista larga, donde pasamos revista no solamente a los acuerdos, sino a la situación general del país y también a la situación general, como es lógico, en el País Vasco.

He hablado telefónicamente y voy a ver en los próximos días al líder del Partido Nacionalista Vasco, Xabier Arzallus. He hablado también telefónicamente --al cual espero recibirle también en los próximos días-- con el Presidente de la Comunidad Canaria y máximo representante del Coalición Canaria, Manuel Hermoso, y he hablado en distintas ocasiones con el Presidente de la Generalidad y líder de Convergència, señor Pujol; por cierto, con quien estaré mañana.

Mañana he invitado al señor Pujol a Madrid; por lo tanto, nos reuniremos mañana aquí, en Moncloa, a partir de las doce de la mañana. Almorzaremos juntos mañana. Y ya veo algunas caras negativas, que suponen que el sábado tienen que estar por aquí. ¡Qué le vamos a hacer! Pero yo hablaba en serio cuando decía --y algunos me tomaban en broma-- que yo suelo también descansar cuando trabajo y, por lo tanto, empieza uno a no distinguir entre los fines de semana tampoco; que, por otra parte, de vez en cuando procuraremos respetar.

Pero, en fin, yo creo que es un motivo mayor de satisfacción que no de incomodidad el que amablemente el señor Pujol haya aceptado mi invitación. Y espero poder tener también una conversación larga, como habíamos comprometido en los últimos días.

Quiero decir que, siguiendo un orden, de alguna manera, cronológico, como ustedes saben muy bien, el Gobierno creo que ha demostrado, y ha sido valorado, tanto internamente como externamente, como un equipo equilibrado, coherente, unido, que responde a esos deseos que yo tenía de hacer un equipo que fuese la encarnación, digamos, al frente de la Administración de lo que puede significar una política de centro, una política reformista. Desde luego, tengo que decir que estoy muy satisfecho, no solamente de la incorporación y del trabajo que están realizando aquellas personas que, como ustedes saben, son tres, que no son del Partido Popular sino que son de lo que se llama del mundo de la independencia política, como de aquellos que han tenido un compromiso ya de antiguo con el Partido Popular y que están perfectamente entregados a sus tareas, de las cuales espero que tengamos ocasión de hablar, si ustedes tienen interés al respecto.

Durante estos doce días, el Gobierno ha tomado decisiones y ha afrontado, ha comenzado, los trabajos, yo creo que de un modo intenso e importante, en relación con

tres líneas que yo había anunciado políticamente y que constituyen tres ejes permanentes de la acción política del Gobierno a lo largo de esta legislatura: la modernización del Estado, por una parte; el empleo, el crecimiento y el cumplimiento de los criterios de convergencia, por otra; y, en tercer lugar, las políticas de bienestar social, como tercer punto básico de lo que significan tres líneas coherentes de una acción de Gobierno.

En relación con la primera, el proceso de modernización del Estado, se ha basado en las primeras reformas administrativas. Yo quiero significar el esfuerzo que supone, además de llegar y de hacer el cambio político, de hacer una Administración, de hacer los nombramientos con una velocidad verdaderamente importante --que denotaban que no teníamos nosotros, a lo mejor, tantas carpetas como se hablaba hace muchos años; pero teníamos las cosas razonablemente bien pensadas y elegidas bien las personas--, el afrontar el proceso de reforma de la Administración de austeridad, del cual el Gobierno ha querido dar ejemplo.

Yo he querido que todos los ciudadanos, a la hora de decir y recibir un mensaje de esfuerzo por parte del Gobierno, supieran que el primero que empezaba a hacer ese esfuerzo era el propio Gobierno. Naturalmente, el proceso de reforma de la Administración ha empezado con la reducción de una cifra muy importante: el 33 por 100 de los altos cargos de la Administración han sido reducidos y, naturalmente, eso será una reducción en cascada en todos los ámbitos de la Administración de altos cargos hacia abajo, en todo el ámbito de las empresas públicas. Y yo espero y deseo que se tome nota para que en distintas Administraciones, sean las Administraciones autonómicas, sea la Administración local, también se haga una operación parecida.

Al final, eso responde a la idea, como digo, de modernización del Estado y es el comienzo de la reforma administrativa, que va a seguir de un modo intenso en los próximos días con los Proyectos de Ley de Gobierno y Administración, y de Reforma de la Administración del Estado, que aprobarán los próximos Consejos de Ministros.

En segundo lugar o la segunda línea, hablaba del empleo, el crecimiento y el cumplimiento de los criterios de convergencia. Eso ha significado la aprobación, como saben ustedes, del primer acuerdo de consolidación fiscal por parte del Gobierno de no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas en los Presupuestos prorrogados de 1996 y, al mismo tiempo, las órdenes, las instrucciones, para la elaboración del Presupuesto de 1997. En ningún caso, el Presupuesto puede crecer ni crecerá por encima de la inflación que se prevea y, además, sus normas de control afectarán, no solamente a la Administración central del Estado, sino a todas las empresas públicas, a todos los organismos autónomos y, por supuesto, también a toda la Seguridad Social, que estarán bajo control, desde ese punto de vista, del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Vicepresidencia económica.

Lo quiero valorar porque es un esfuerzo también que deseo que la sociedad española perciba, que el ciudadano español perciba. Es fácil hablar de lo que vulgarmente se llaman recortes, que hay que saber que no es tanto recorte como acuerdos de no disponibilidad. De lo que se trata no es de recortar lo que ya está comprometido, sino que no se comprometan más cosas por un importe de 200.000 millones de pesetas. Por tanto, supone un enorme esfuerzo para conseguir la reducción del déficit en nuestro país, tanto más cuanto que la limitación del crecimiento económico previsto por el

anterior Gobierno supone una merma de ingresos que hace más obligada la toma de decisiones en la lucha contra el déficit público. Es absolutamente determinante para el futuro económico de nuestro país, en términos de empleo, en términos de competitividad y en términos de bienestar.

Es un esfuerzo muy notable y muy importante porque, evidentemente, estamos en una situación de cuentas públicas delicada. Es una situación delicada que, naturalmente, el Gobierno está estudiando, está haciendo el balance de situación, la verificación de las cuentas públicas; pero, sin duda, se puede decir que el estado de las cuentas públicas es delicado y que al Gobierno le compete dar ejemplo también en lo que se refiere claramente a la lucha contra el déficit público, desde el punto de vista presupuestario, y en extender esa tarea y ese esfuerzo a los distintos organismos públicos.

En todo caso, quiero decir que el compromiso del Gobierno para cumplir los criterios de convergencia, para que España esté en condiciones de pasar a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, es un compromiso irreversible. Por lo tanto, quiero decir que, a partir de este momento, el Gobierno va a aprobar -y ya irá anunciando-- muchas medidas activas, lo que se llaman políticas activas; sean políticas activas, por ejemplo, de lucha de planes contra el fraude fiscal, que están prácticamente ya ultimadas y serán aprobadas también en próximos Consejos de Ministros; contra fraude en distintos otros ámbitos, de lo que puede ser situaciones irregulares que puedan afectar a partidas presupuestarias grandes; como lo que pueden significar políticas activas en torno a las pequeñas y medianas empresas o las primeras medidas de contenido fiscal.

Pero quiero dejar bien claro que el Gobierno seguirá practicando esa política de estabilidad y de rigor presupuestario absolutamente imprescindible para que en España haya empleo y bienestar y, naturalmente, un crecimiento estable y sostenido de cara al futuro.

La reducción del déficit nos permitirá también afrontar los procesos de reducción del endeudamiento y el proceso general de saneamiento de las finanzas públicas que, efectivamente, harán que España, insisto, esté en condiciones de pasar a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

El tercer gran apartado en el cual hemos trabajado es el apartado del diálogo social. Saben ustedes que era un compromiso que yo había asumido. El compromiso tenía doble vertiente: el compromiso de ponerme en contacto con los interlocutores sociales y económicos después del día 3 de marzo y el compromiso de iniciarlo inmediatamente llegado al Gobierno.

Quiero significar que, conscientes de la importancia de ese diálogo, durante todo el proceso de negociaciones políticas nosotros hemos mantenido informados a los agentes económicos y sociales; durante todo ese proceso. Porque queríamos que, efectivamente, estuviesen al tanto de lo que significaba la maduración de los pactos o acuerdos de estabilidad, gobernabilidad y de futuro a los que pudiese llegar el Gobierno.

Quiero decirles que creo que es un elemento positivo para la vida del país el que se haya iniciado el diálogo social y, además, que se haya iniciado con carácter permanente; que haya la voluntad de hacer un diálogo permanente en torno a distintas cuestiones. Y quiero decir que, cuando se habla de que se ha desechado un gran acuerdo, se ha

desechado un gran acuerdo no en sí mismo, es que nadie ha planteado la realización de un gran acuerdo. Sí se ha planteado el inicio de un diálogo social que tenga distintos grupos, distintas mesas de trabajo, que puedan llevar, efectivamente, a asuntos concretos. Ejemplo: entre la confederación empresarial y las centrales sindicales existen en estos momentos tres mesas abiertas: la de materia laboral, negociación colectiva o salud laboral. Esas tres mesas reciben el respaldo y el aliento del Gobierno.

He mencionado la primera, la mesa sobre lo que significa el debate laboral, respetando un compromiso ya anunciado por el Gobierno, y es que nosotros no iniciaríamos un proceso de reforma laboral sino que estaríamos a las resultas del diálogo entre empresarios y sindicatos.

¿Quiere decir eso que, ante la situación de empleo en nuestro país --que, en mi opinión, si ustedes me permiten decirlo, no hay que prestar tanta atención al dato de un mes o al dato de un trimestre, sino saber, como todos sabemos, que es una situación muy grave y muy preocupante la del empleo en nuestro país--, el Gobierno o los ciudadanos pueden estar permanentemente esperando que empresarios y sindicatos lleguen a alguna conclusión positiva? No. Ni se trata de urgir plazos, ni se trata tampoco de que haya una espera indefinida; se trata de que se ponga en marcha ese proceso y esperar razonablemente que conduzca a resultados positivos.

Tengo que decir que espero de la responsabilidad, tanto de empresarios como de centrales sindicales, que sean capaces de llegar a acuerdos positivos para algo tan básico para la sociedad española, para el país y para los ciudadanos españoles, como son las posibilidades de creación de empleo, porque el Gobierno ya está cumpliendo sus compromisos y sus responsabilidades. Sus compromisos son afrontar el saneamiento de las finanzas públicas, afrontar la lucha contra el déficit, afrontar el proceso de mantenimiento de las políticas de bienestar, y ahí nace, de una manera muy determinante y muy clara, el compromiso del mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las pensiones y, por lo tanto, son todos los agentes económicos y sociales los que deben asumir su responsabilidad.

Espero que, al mismo tiempo, podamos desarrollar el "Pacto de Toledo" en los términos convenidos en el Debate de Inversión, porque es pieza muy importante a la hora también de la modernización de nuestro sistema de prestaciones sociales.

Quiero decir que me ha comunicado el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales su disposición de presentar un informe completo sobre Seguridad Social en el próximo Consejo de Ministros.

Pero quiero decir que aliento muy especialmente la responsabilidad de los agentes económicos y sociales, y que es una buena noticia que el diálogo se haya iniciado.

El cuarto diálogo que ha iniciado el Gobierno es el diálogo autonómico. Hemos puesto en marcha ya el diálogo con los Presidentes de las Comunidades Autónomas con la decisión de poner en marcha esas políticas de reforma administrativa y también las que derivarán en los correspondientes debates del Consejo de Política Fiscal y Financiera a los efectos del sistema de financiación autonómica. Pero, como saben ustedes, he recibido durante días pasados a distintos Presidentes de Comunidades Autónomas: ha pasado por aquí el señor Fraga, ha pasado el señor Ardanza, ha pasado el señor

Lanzuela; mañana viene el señor Pujol; viene esta tarde el señor Zaplana; tiene anunciada su visita el señor Lucas; vendrán el señor Chaves, el señor Rodríguez Ibarra... Creo que prácticamente todos los Presidentes de Comunidades Autónomas han pedido ponerse en contacto con el Presidente del Gobierno; cosa que, evidentemente, voy a hacer, encajando en las fechas la ordenación correspondiente de las entrevistas.

Por último, hemos impulsado algo que también era un compromiso político en el Debate de Investidura, que era la acción que corresponde al compromiso de Grupos Parlamentarios; que, como es de Grupos Parlamentarios, al Gobierno le corresponde una tarea de impulso.

He pedido al portavoz del Grupo Parlamentario más numeroso de los que respaldan al Gobierno, que es el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que impulse y haga las propuestas para poner en marcha urgentemente las tres ponencias o grupos de trabajo a los que me comprometí en el discurso de investidura, que son: la ponencia sobre la Sanidad, sobre la cual ya creo que existirá la correspondiente propuesta de creación del grupo de trabajo del estudio de la Sanidad española, su evolución y sus propuestas de reforma; el grupo de trabajo que evalúe la situación de la Justicia en nuestro país y, en su caso, las reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y, en tercer lugar, la ponencia sobre Defensa, en la cual sería, yo creo, positivo --y yo no solamente no tendría ningún inconveniente sino creo, como digo, que sería positivo-- que tuviese la comisión de Defensa, es decir, aquélla que determine los procedimientos, los plazos y medidas para llegar a la profesionalización total de nuestras Fuerzas Armadas, que fuese una comisión mixta de Congreso-Senado para estudiar la situación de la defensa y, por lo tanto, para proponer las medidas de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, tal como estaba convenido.

Yo creo que la tarea del Gobierno, el conjunto de la operación de cambio, de alternancia, de renovación de la vida política y la tarea de Gobierno, en doce días ha sido una tarea yo creo que nace con extraordinario empuje y coherencia. Por lo tanto, quiero decirles que me siento satisfecho por esa tarea; me siento razonablemente satisfecho por esa tarea, que estoy convencido seguiremos impulsando en el futuro inmediato.

Pero haber conseguido ese cambio, impulsar estas tareas y estos compromisos en líneas fundamentales y, al mismo tiempo, que la vida del país esté mucho más tranquila, me parece que merece la pena, al menos, ser comentado. Y quiero decirles que veo la situación actual y veo el futuro inmediato con optimismo, con confianza y con seguridad.

Estoy convencido de que España puede cumplir sus objetivos, convencido de que el Gobierno puede contar con un concurso de la gran mayoría de españoles para afrontar esta tarea de reforma y de modernización del país; convencido de que podemos reducir claramente nuestros diferenciales de bienestar en los próximos años, en éste ya, de 1996, en el de 1997 y sucesivos, con los principales países europeos, y convencido de que España puede estar en los países de primera división europea, de primera línea europea, en los cuales nos jugamos nuestras capacidades de bienestar, de empleo, y nuestras posibilidades de futuro. Todo este impulso modernizador va a seguir siendo motor de la acción del Gobierno y, por lo tanto, estoy absolutamente convencido que en esta primera comparecencia ante ustedes... Digo que será la primera y ser la primera

quiere decir que mi voluntad es que tengamos ocasión de seguir comentando en el futuro muchas de estas cuestiones.

Estoy a su disposición. Muchas gracias.

P.- Quería saber la opinión de su Gobierno sobre los resultados electorales que han tenido lugar en Gibraltar, y si esos resultados pueden afectar o no al status actual del Peñón --ésta sería una primera pregunta-- y a su relación con su Gobierno.

En segundo lugar, el diario "El Correo" publica hoy una información, en la que se afirma que se está estudiando, por parte del Gobierno central, un eventual traslado de presos de la organización terrorista ETA a cárceles más cercanas al País Vasco. Quería saber si esto es así o si no hay nada por el estilo.

En tercer lugar, quería preguntarle si, dentro del organigrama del departamento de Interior, está previsto que el general Rodríguez Galindo vaya a jugar algún papel como asesor, consejero, o cuál va a ser su futuro destino, si es que lo va a haber, dentro del Departamento de Interior.

Presidente.- Empezaré por la primera cuestión, en relación con Gibraltar. No voy a hacer ninguna evaluación sobre el resultado de las elecciones en Gibraltar. Sí decir que, evidentemente, en los primeros contactos que el Ministro de Asuntos Exteriores ha tenido ya con su colega británico, sabe el Gobierno británico nuestro interés en hablar del problema de Gibraltar; creo que lo vamos a hacer así en las próximas semanas. Y, en todo caso, decir que me parece obligado que las autoridades británicas adopten medidas rápidas y seguras para evitar lo que se llama los "ilícitos" en el ámbito geográfico de Gibraltar, es decir, las actuaciones claramente de narcotráfico y de contrabando, que producen gravísimas alteraciones e irregularidades en la normalidad del Campo de Gibraltar y de la frontera, de la línea, con España.

En todo caso, quiero decir que no hace el Gobierno ninguna valoración de las elecciones en Gibraltar, sino que espera y desea, solamente en este terreno, que el Gobierno británico adopte las medidas que debe adoptar y que le corresponden, como es lógico, como autoridad en Gibraltar.

En segundo lugar, en relación con la política penitenciaria, le quiero decir que ha anunciado el Ministro del Interior la redefinición o la definición de una nueva política penitenciaria. Por tanto, yo rogaría un poco de prudencia a la hora de analizar estas cuestiones; un poco de prudencia, además, porque cualquier planteamiento en esta cuestión sabe usted que afecta a algo en lo cual todos los ciudadanos somos especialmente sensibles: hay una persona en este momento privada de libertad, hay un funcionario de prisiones privado de libertad pero, sobre todo, hay un español, hay un ser humano, que está privado de libertad. Y debemos ser extraordinariamente prudentes y cuidadosos --yo pido que así sea, por favor-- a la hora de hacer cualquier declaración pública y a la hora también de cualquier noticia.

Si lo puedo pedir, lo hago, y lo hago , si usted quiere, respetuosamente, cordialmente; pero me interesa muchísimo que se tenga siempre presente, como estoy seguro que es en este caso, que estamos ante vidas humanas que hay que preservar y que ése es, desde luego, el deseo del Gobierno fervientemente, como el deseo de toda la población española.

Por lo tanto, el Ministro del Interior tiene la confianza del Presidente del Gobierno para definir esa nueva política penitenciaria en los términos que estime convenientes.

En tercer lugar, el Director General de la Guardia Civil creo que ya ha hecho una declaración sobre lo que significa la situación del general Rodríguez Galindo, que, en este momento, es un general en activo de la Guardia Civil; no ha sido ni cesado ni confirmado en su puesto. Y, cuando el Director General de la Guardia Civil adopte las medidas de reforma de la administración de la Guardia Civil que entienda por competentes, ya ha anunciado su disposición, si las circunstancias no cambian, de buscar un destino al general Rodríguez Galindo.

P.- Presidente, tenía dos preguntas para usted.

En primer lugar, usted ha calificado de "delicada" la situación de las cuentas públicas, y el "lehendakari" Ardanza nos explicó el pasado lunes que usted le había transmitido a él que algunos de los problemas con que se había hallado en los Ministerios eran más graves de los que preveían. Quería saber si el Gobierno ha detectado algún tipo de deuda oculta, algún tipo de compromisos económicos que desconocía, y si los tiene cuantificados.

En segundo lugar, quería saber si ese diálogo autonómico que piensa abrir, también en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, podría llegar a modificar la literalidad de los acuerdos firmados entre el PP y Convergència i Unió, en materia de financiación autonómica, especialmente.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, ya he dicho antes que estamos en el proceso de hacer el balance de situación; pero es evidente, y yo lo tengo que decir, que los datos que he visto publicados, unos datos que he visto publicados, son ciertos. Es evidente que en la Seguridad Social hay un desfase grave de en torno a 500.000 millones de pesetas; es evidente que el desfase de algunos organismos públicos es especialmente grave, como es el caso de Radiotelevisión Española, especialmente grave; es verdad que se han producido disfunciones presupuestarias o contables en algunos Ministerios, como es el Ministerio de Agricultura --ya conocido, por otra parte--, que es especialmente delicado; y es verdad que en este momento el conjunto de informaciones que van llegando al Gobierno hacen que me permitan afirmar que la situación es delicada. Por lo tanto, al hacer delicada la situación, quiere decir que todo lo que yo he dicho anteriormente de ratificación de una política del Gobierno, de orientación de una política del Gobierno y de animar al optimismo, es que el Gobierno está absolutamente decidido a hacerle frente a esa situación, y vamos a hacer frente.

En consecuencia, cuando tengamos la totalidad de la verificación de las cuentas públicas expondremos la situación ante los ciudadanos. En este momento, el Ministerio de Economía y Hacienda está trabajando intensamente en esa tarea.

Quiero, por otra parte, decir que no es por eso una casualidad - espero que se interprete de esa manera-- el que la primera medida del Gobierno es un acuerdo de no disponibilidad presupuestaria. Yo tengo que decir que a mí me hubiese gustado mucho que fuese otra medida. Siempre que uno llega a un sitio y, especialmente, siempre que uno llega al Gobierno, le gusta más decir "mire usted, vengo con un paquete debajo del brazo para gastar más", que no decir "vamos a gastar menos". Pero ésa es la obligación

que hay que cumplir, y con mucho gusto, porque es la nuestra y lo que necesita el país, la hacemos. Simplemente digo que el esfuerzo es muy importante, y me gustaría que ese esfuerzo se valorase de esa manera.

En relación con el debate del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el deseo y la voluntad de cumplir acuerdos es un deseo indudable. Pocas personas han sido tan vehementes --si se me permite la expresión--, y tengo que decir que lo dice, además, una persona precisamente con fama de lo contrario, con fama de poco vehemente... Pero, en pocos temas, pocas personas han sido tan vehemente como yo he sido en la defensa del sistema de corresponsabilidad fiscal. Que me parece básico, lo vuelvo a decir, para afrontar un proceso también de modernización del país, en términos de elección democrática, en términos de responsabilidad política y en términos de responsabilidad financiera por parte de las Comunidades Autónomas.

Entonces, nuestra voluntad es impulsarlo. ¿Dentro de qué margen? Del marco legal que haya. El Consejo de Política Fiscal y Financiera es el marco legal que debe desarrollar los acuerdos sobre la corresponsabilidad fiscal.

Por tanto, no es la cuestión del matiz o no matiz que se pueda introducir en los acuerdos porque, naturalmente, el sistema debe ser objeto de acuerdo y de debate; es que es el cauce legal en virtud del cual debe establecerse ese sistema de corresponsabilidad fiscal con arreglo a lo que determinan la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas y, en su caso, los respectivos Estatutos de Autonomía.

Por lo tanto, el Gobierno, en todo caso, en el impulso y en la defensa ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera y fuera del Consejo, responde de los acuerdos y compromisos asumidos exactamente en los términos que se han convenido.

P.- Señor Presidente, yo quisiera preguntarle si hay alguna razón o algún problema para un cierto retraso en el nombramiento de altos cargos en el Ministerio de Defensa, que sorprende un poco que no se haya ya nombrado...

Presidente.- Hemos nombrado... ¡Ah!, Ministerio de Defensa.

P.- Ministerio de Defensa.

Presidente.- Yo les he dicho... Tampoco se tienen que nombrar todos de golpe, ¿no?

P.- No. Quizás esa reestructuración...

Presidente.- Hoy hemos nombrado a todos los Delegados del Gobierno y muchos otros, ¿no? ¿En el Ministerio de Defensa?

P.- Sí.

Presidente.- Cada ministro tiene libertad para tomarse el tiempo que sea necesario y, por lo tanto, si el Ministro de Defensa quiere hacer sus nombramientos de un modo más pausado, me parece muy bien. Me lo ha explicado, y me parece una actitud absolutamente correcta, absolutamente correcta. No existe más razón que la decisión del

ministro de tomarse las cosas, digamos, con más calma que sus colegas, lo cual no es criticable.

P.- ¿No hay ningún problema en que los nombres que él pudiera haber propuesto no fueran bien vistos por usted o por el Partido Popular?

Presidente.- Mire usted, hasta ahora no se ha dado ese problema. He tenido la oportunidad de escuchar y de leer algunos disparates bastante notables sobre el origen del nombramiento del señor Serra como Ministro de Defensa; pero bastante notables esos disparates. En ese momento es cuando tiene uno la tentación, que yo supero rápidamente, de ser un poco indiscreto; pero, cuando pasen algunos años, si es que a alguien le interesa, ya nos divertiremos a cuenta de esos comentarios.

Pero le quiero decir que, evidentemente, en ése y en todos los demás, el nombramiento es responsabilidad del Presidente del Gobierno, y de nadie más. Y el señor Serra cuenta con toda la confianza del Presidente del Gobierno para hacer las propuestas de nombramiento que le parezcan oportunas.

La semana que viene, el Consejo de Ministros que viene, creo que su curiosidad será satisfecha en relación con nombramientos en el Ministerio de Defensa. Y, particularmente, la curiosidad general sobre algunos asuntos en particular creo que puede ser satisfecha también en el próximo Consejo de Ministros porque, evidentemente, tengo deseos de emprender, con la mayor celeridad posible, la reforma de los servicios de información en nuestro país y, por lo tanto, el nombramiento de un Director del CESID, que espero que se pueda hacer en el próximo Consejo de Ministros y que afronte ya la reforma de los servicios de información, que es muy necesaria en este momento en la vida de nuestro país.

P.- Dos cuestiones ya, brevemente, señor Presidente. La opinión del Gobierno es la de no desclasificar papeles secretos del CESID, tal como ha pedido el juez Garzón en la tarde de ayer.

Y ya la última: ¿cuándo va usted a realizar el primer viaje al extranjero, si es Marruecos, y cuándo va a ir a Bosnia?

Presidente.- Creo que el Secretario de Estado de Comunicación ya se ha manifestado sobre la primera cuestión, lo que me parece absolutamente lógico. Se han recibido unos documentos, el Ministro de Defensa los ha remitido a la asesoría jurídica y, por tanto, al Gobierno no le compete más que esperar, en su momento, las propuestas del Ministerio de Defensa y los informes jurídicos correspondientes, ¿no? Lo que en Derecho se pide, en Derecho se contesta, como es lógico.

En segundo lugar, yo creo poder decir que hay dos viajes muy seguros, o bastante seguros, de los que ustedes tendrán confirmación exactamente en los próximos días, que es: viaje a Rabat --a Marruecos-- y viaje a París, y, naturalmente, existe la posibilidad también de un viaje a Bruselas --no de índole gubernamental sino, en este caso, de los compromisos que el Partido Popular europeo tiene de presencias de Jefes de Gobierno-- y está también, por supuesto, la comparecencia en el Consejo Europeo de Italia, que se celebrará a finales de junio.

Como saben ustedes, por otra parte, existe una agenda bastante apretada durante este tiempo, de aquí a finales de julio, de visitas exteriores en el país. A partir del lunes, recibimos al Presidente de Portugal, al señor Sampaio; el cual, además, va a hacer una gira por todo el país porque, realmente, va a estar aquí, en Madrid, como es lógico, pero va a estar también en Toledo, va a estar en Barcelona, va a estar en Santiago de Compostela, va a estar en Salamanca; por lo tanto, va a ser una acción muy importante. Estamos muy interesados en la visita del Presidente de la República Portuguesa y esperamos, evidentemente, que esa visita sirva también para mejorar y para impulsar las ya buenas relaciones entre España y Portugal.

Saben ustedes que tiene prevista su visita también el Vicepresidente de los Estados Unidos; que tienen prevista su visita también, a lo largo del mes de junio, el Presidente de la República de China y el Presidente de Italia. Por lo tanto, existe una agenda muy cargada, además del Consejo Europeo y además de los viajes y las citas que ya les he dicho.

No quiero omitir el que, en la primera oportunidad que sea posible y de acuerdo, como es lógico, con los jefes militares, me propongo visitar a nuestros soldados en Bosnia; probablemente, será después del relevo que se tiene que hacer, dentro de pocas fechas, de las unidades destinadas en Bosnia. Por lo tanto, cuando estén las nuevas unidades y las circunstancias lo permitan o lo aconsejen, de acuerdo, insisto, con los informes de que dispongamos, haré la correspondiente visita también a Bosnia.

P.- Le quería preguntar hasta qué punto le preocupa la pervivencia, que ha mencionado en su introducción, de asuntos como el GAL, el CESID --donde nos anuncia una reforma--, los fondos reservados. ¿Cómo valora usted el que socios de su Gobierno hayan propuesto una comisión de investigación parlamentaria? Y, en todo caso, como en estos días circulan bulos en torno a posibles existencias de pactos secretos para tapar cosas, para pasar páginas, etcétera, me gustaría preguntarle si pudiera haber algún atisbo de eso. En último lugar, sobre nombramientos pendientes, queda también el de los Gobernadores Civiles; quería saber sus proyectos al respecto, si esperará a la reforma de la Ley o si procederá al nombramiento de personas que encajen en el nuevo perfil.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, usted recordará --y usted, además, que desde hace mucho tiempo, en el buen sentido de la palabra, me tiene sometido a un seguimiento bastante estrecho-- que antes de las elecciones yo hablé de lo que significaba el hecho de la necesidad de que el país, de alguna manera, pasase página, en términos políticos; se ocupase de otras cuestiones, pero que, en términos políticos, debíamos hacer el esfuerzo de pasar páginas de algunos asuntos verdaderamente lamentables en la vida española.

Como usted comprenderá, yo creo que ni a usted, ni a mí, ni a ningún ciudadano, le son gratos estos temas, que son temas que se han producido en la vida española; que hay que procurar por todos los medios que no se vuelvan a producir en la vida española; que determinan o que pueden determinar una serie de responsabilidades y que, desde luego, el actual Gobierno, como sabe todo el mundo, no hace en esto nada más que lo que pueden hacer otros españoles y cumplir las funciones y las responsabilidades que le correspondan.

Quiero decir que aquello que dije antes de las elecciones, que repetí durante las elecciones, que dije después de las elecciones y en el discurso de investidura, lo mantengo en este momento.

Por tanto, yo no voy a criticar, porque no es mi función y, además, comprendo que haya Grupos Parlamentarios que presenten en el Congreso de los Diputados la petición de que se cree la comisión de investigación sobre los GAL; no lo voy a criticar. Sí voy a decir lo que dije en el Debate de Investidura, y es que el día en que a un Gobierno, a cualquier Gobierno, desde el Gobierno, tuviese la tentación de ceder a la investigación de supuestas responsabilidades políticas que corresponden a otros Gobiernos que ahora son la oposición, ese día la democracia habría entrado en una senda extraordinariamente peligrosa porque se habría subvertido lo que significa todo el orden lógico de la construcción de la convivencia en un sistema democrático. Por tanto, yo pienso que se pida eso, porque eso no existe en ningún país democrático del mundo...

Otra cosa distinta es lo que significan las responsabilidades de carácter judicial en virtud de las cuales el Gobierno ya ha dicho, como no puede ser de otra manera, que, dentro de lo que significa el respeto institucional derivado de un Estado de Derecho sustentado bajo el principio de la separación de poderes, le corresponde a todo Gobierno y corresponde también a mi Gobierno... Por lo tanto, ejercerá el Gobierno ese respeto a la independencia y a las decisiones judiciales. Es lo que yo llamo, digamos, cumplir la responsabilidad en sus términos políticos y, evidentemente, que la Justicia actúe en estos temas que, desgraciadamente, siguen pendientes sobre la sociedad española y en la que, desde luego, naturalmente, los Tribunales al final tienen la última palabra.

Pero, desde luego, yo quiero decir que, en lo que significa la actitud política del Gobierno y la actitud política del grupo principal que responde de la acción del Gobierno, y del cual yo respondo muy especialmente, como es el Grupo Parlamentario Popular, responderá claramente de la política que yo acabo de exponerle y acabo de comentarle.

Esta contestación creo que es suficiente para decirle a usted que cualquier teoría en torno a posibles pactos secretos es absolutamente fantasmagórica, absolutamente fantasmagórica; tan fantasmagórica como los asuntos a los que me refería antes, relativos a supuestos impulsos en el nombramiento del Ministro de Defensa.

Mire usted, puedo entender que a veces es más divertido decir eso que decir lo contrario, puedo entenderlo; pero que pueda ser más divertido no quiere decir que sea verdad, porque no lo es. No existe ningún pacto. Más le diría a usted: ni sobre esos temas ni sobre otros a los que nosotros hayamos llegado y que no tengan conocimiento los ciudadanos españoles. Porque los pactos a que hemos llegado, que han sido únicos pactos con los partidos que forman el, digamos, mundo del nacionalismo moderado, son los que conocen los ciudadanos. Y no hay ningún pacto más, ni en un sentido ni en otro, ni en ésta ni en otras materias.

En relación con el tema de los Gobernadores Civiles, ya he dicho que espero que dentro de muy poco tiempo el Proyecto de Ley de Reforma de la Administración pueda enviarse al Congreso de los Diputados --espero que sea este mismo mes de mayo-- y, en consecuencia, el Gobierno, en los Gobernadores que nombre, se atenderá ya a lo que cree que va a ser la resultante de ese Proyecto de Ley. Por tanto, los nombramientos que haya que hacer recaerán en funcionarios de las distintas Administraciones, como

corresponde al espíritu del Proyecto de Ley que el Gobierno quiere remitir a las Cámaras.

P.- Señor Presidente, quería hacerle tres preguntas de carácter económico; la primera, sobre Seguridad Social. Durante el Debate de Inestidura, a preguntas suyas, el anterior Jefe del Gobierno contestó que no había tensiones especiales en la Seguridad Social. ¿Significa que el anterior Jefe del Gobierno mintió al Parlamento sobre esta cuestión, si resulta que es cierto que hay medio billón de pesetas no presupuestadas?

Segunda pregunta. Usted se entrevistó ayer con el señor Rojo, Gobernador del Banco de España. De esa entrevista, ¿usted deduce que hay margen para seguir bajando los tipos de interés o habrá que esperar para más adelante?

La tercera es sobre Argentaria. ¿Es intención del Gobierno privatizar el 100 por 100 de Argentaria o piensa ejercer la Ley de Privatizaciones y mantener el control de la entidad?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, no sé a lo que se puede llamar, efectivamente, lo que puedan significar tensiones en relación con la Seguridad Social. Yo tampoco voy a valorar, por este momento, ninguna manifestación que se hiciese en el Debate de Inestidura. Sí quiero decir que, naturalmente, está detectada esa situación por un importe aproximado de medio billón de pesetas en la Seguridad Social, y que esa situación la afrontaremos, como he dicho antes, como vamos a afrontar la situación de las cuentas generales del Estado; que, por otra parte, no se acepta a beneficio de inventario, se acepta con todas sus consecuencias, y no queda más remedio que afrontarlas. De las otras cuestiones, ya hablaremos.

Me importa mucho el que todos los ciudadanos sepan que todo lo que se haga en torno a la Seguridad Social es, justamente, para preservar el sistema de Seguridad Social y que el "Pacto de Toledo" está hecho para garantizar las pensiones. Ése es un compromiso de todos los Grupos Parlamentarios, como lo es del Gobierno el respeto a la capacidad adquisitiva de los pensionistas españoles; eso es muy importante. Todo lo que se tenga que hacer irá encaminado en ese terreno.

Cuando se habla del desarrollo del Pacto de Toledo, conviene recordar que yo cité una serie de prioridades que me parece razonable desarrollar en el "Pacto de Toledo", y espero que del conjunto de los Grupos Parlamentarios salga ese impulso rápido. Yo deseo que sea rápido para poner en marcha las medidas del "Pacto de Toledo", por el propio bien del sistema de la Seguridad Social y por el propio bien de los futuros pensionistas del sistema, que van a tener, no tengo la menor duda, unas pensiones dignas y suficientes, pero que nuestra obligación en este momento es garantizarlas de cara al futuro.

Por último lugar, quiero decirle que espero la comprensión y el cumplimiento de la palabra de todos los Grupos Parlamentarios en estos compromisos de desarrollo del "Pacto de Toledo", y que yo me he comprometido a informar complementariamente a los agentes sociales del desarrollo de las políticas del "Pacto de Toledo", que es un pacto esencialmente parlamentario; pero me he comprometido a informarles a las centrales sindicales y a los empresarios del desarrollo de ese pacto.

En segundo lugar, quiero decir que ayer tuve la oportunidad, efectivamente, como usted dice, de recibir al Gobernador del Banco de España, persona en la que tengo plena confianza; por tanto, quiero decirlo. Tengo una plena confianza en la tarea que está desarrollando el Gobernador del Banco de España, y evaluamos la situación en términos de lo que significa la situación general del país, nuestras posibilidades en relación con la Unión Monetaria.

Quiero trasladar que somos muy conscientes del esfuerzo que hay que hacer, y hay que hacerlo como lo están haciendo todos los países. Quien lea atentamente el último informe de la Comisión Europea se dará cuenta del esfuerzo que tienen que hacer todos los países. Nosotros tenemos, digamos, por decirlo de esa manera --porque no quiero en esta primera comparecencia de prensa introducir ni siquiera un matiz mínimamente crítico e hiriente para nadie--, que tenemos la mala suerte de no cumplir ningún criterio y, por tanto, tenemos que hacer ese esfuerzo, y vamos a hacerlo. Dentro de eso, hacen falta políticas decididas y, al mismo tiempo, prudentes.

El que la inflación esté razonablemente contenida es una preocupación que compartimos plenamente con el Gobernador del Banco de España, como él comparte la nuestra de lo que significa la lucha del déficit público y, por lo tanto, también la posibilidad de que la inflación se controle. Que, por otra parte, va a haber que hacer reformas importantes, reformas estructurales importantes, a la hora de conseguir una mayor reducción de la inflación.

Los últimos datos de inflación vienen por lo que significa el reflejo de la famosa crisis de la carne llamada de "vacas locas", que supone determinados descensos de consumo, aumentos de lo que significan otros consumos... Bien, todo eso es coyuntural. Lo que hace falta es saber qué capítulos estructurales podemos abordar en un futuro inmediato para conseguir un descenso de la inflación. Yo creo que ahí hay aspectos que yo ya he enunciado, como puede ser la reforma de la Ley del Suelo, especialmente, o el impulso de las telecomunicaciones, o de la energía, o de la reforma del sistema energético, que pueden ser muy interesantes desde el punto de vista de reducción de décimas y, por tanto, de las posibilidades de inflación en nuestro país. Es, insisto, tan importante y está, como usted sabe muy bien, la inflación subyacente en límites que son históricos.

Por lo demás, quiero decir que todo eso, toda esa política de confianza, de seguridad, de rigor, de seriedad, de apoyo a la inversión productiva, de contención del gasto, debe suponer un margen amplio de confianza para inversores extranjeros y españoles y un alivio, en términos de Hacienda Pública, para lo que significa conseguir un mayor crecimiento de nuestra economía y, por lo tanto, un mayor volumen de recaudación.

No voy a decir nada sobre los tipos de interés, porque creo que no debo decir nada; sino, simplemente, respetar las decisiones, en su caso, que el Banco de España adopte, como siempre haré en este caso. Sí le quiero decir que hay una muy clara identidad de criterios del Presidente del Gobierno con el Gobernador del Banco de España sobre este tipo de cuestiones.

Por último, en relación con Argentaria, vamos a dejar que aterrice el nuevo presidente. Yo quiero decir que yo hago una evaluación positiva del trabajo que ha desarrollado el anterior Presidente de la corporación Argentaria, Francisco Luzón, y espero y deseo que el nuevo Presidente, Francisco González --como me decía un amigo esta mañana, medio

en serio, medio en broma, al fin y al cabo, sigue siendo un Paco un Presidente de Argentaria--, tenga un gran éxito en la tarea de Argentaria.

He escuchado también algunas cosas en relación con lo que significan los procesos de privatización. Yo creo que incluso expresiones extrañas, como pueden ser los propósitos de privatización, digamos, dura o vertiginosa del Gobierno. Que se sepa, este Gobierno todavía no ha hecho ninguna; se podrá decir... Hemos estado doce días; no hemos hecho ninguna. Y, como yo decía en broma, afortunadamente, todavía queda alguna por hacer.

Yo tengo aquí la lista de las privatizaciones del último año, y me sorprende que las mismas personas que han estado apoyando a un Gobierno que ha privatizado todo lo que yo tengo aquí delante sean las que digan que ahora el Gobierno actual no puede continuar una política de privatizaciones y de eficiencia en el sector público. La verdad es que se entiende difícilmente que eso se pueda mantener.

Mi preocupación es doble: por un lado, que el Ministro de Industria finalice pronto aquello en lo que ya está trabajando, que es el Plan Estratégico de Privatizaciones, y, por otro lado, que la creación de una Oficina de Privatizaciones garantice claramente la transparencia del proceso de privatizaciones que, en todo caso, como dije en el discurso de investidura, deberá tener presente los intereses nacionales, los intereses españoles, y, en todo caso, deberá ser un proceso ordenado, y, en todo caso también, debe tener en cuenta lo que significan las posibilidades del mercado de capitales español, que es limitado. Y todo eso, puesto en orden, naturalmente, tiene que llevar a una política lógica de eficiencia del sector público.

Luego está, como usted sabe muy bien, en ese apartado lo que se llama la Agencia Industrial del Estado, que son, digamos, aquellas empresas que tienen graves dificultades económicas, que suponen un volumen de recursos muy importantes de transferencia para todos los contribuyentes españoles --recuérdeme usted, por favor, que este concepto luego, por si acaso, no lo olvide, porque quiero decir, cuando se hable de esto, una consideración al respecto-- y, naturalmente, el propósito del Gobierno es que lo que significa una situación estratégica se respete; pero que, naturalmente, al frente de esas empresas haya personas que saben que las aportaciones del Estado no pueden seguir creciendo ilimitadamente, porque no está el país en situaciones de hacerlos.

Por tanto, no hay ningún problema desde el punto de vista de lo que significa la articulación de esa política, y se hará un sector público eficiente y, desde luego, dispondremos de unas cuentas públicas más equilibradas.

Sí quiero decir que, cuando desde el punto de vista de lo que significa procesos de déficit, de gasto, de endeudamiento de esas empresas, oigo la expresión "que de eso se haga cargo el Estado", no me resisto a la tentación de decir que eso quiere decir que el ciudadano lo pague. Por lo tanto, todo eso hay que saberlo y hay dos formas de pagarlo: o se paga porque los ciudadanos paguen más impuestos o se paga porque los ciudadanos prescindan de recibir determinados servicios. Claro, a veces se oye la fórmula de decir: "de eso, que se haga cargo el Estado". Oiga, el Estado significa que el ciudadano lo paga, y lo paga de su bolsillo, insisto, en más impuestos o en menos servicios. Y eso es lo que a mí no me parece razonable de los que ponen dificultades a un proceso lógico de eficiencia del sector público.

P.- En relación al ajuste presupuestario y a la situación delicada de las cuentas, a mí me gustaría saber si está en condiciones de concretar un poco más este acuerdo de no disponibilidad de 200.000 millones y avanzar un poco más. No sé si, por ejemplo, esas tensiones de medio billón, que han podido aparecer en la Seguridad Social, por ejemplo, van a obligar a otro acuerdo similar por el mismo importe, de otros 500.000 millones, ¿no?

Presidente.- Si yo hubiese considerado conveniente hacer otro acuerdo de no disponibilidad, en vez de 200.000, de 300.000, lo hubiese hecho; hemos hecho el de 200.000 porque era el que había que hacer; por tanto, ni más ni menos. Si usted me pide que concrete más acuerdos de disponibilidad, mire usted, el acuerdo de no disponibilidad es que es lo que es: son 200.000 millones de pesetas que afectan a todos los Ministerios y que, en todo caso, mantienen el nivel de prestaciones sociales; por tanto, no afectan a las prestaciones sociales.

¿Qué quiere decir? Mire usted, cualquiera que sabe lo que es un acuerdo de no disponibilidad sabe que cada Ministerio necesita un tiempo para la ejecución del acuerdo de no disponibilidad. Y mi preocupación en este momento es que todos los Ministerios, de aquí al 1 de junio, tengan perfectamente determinado y cerrado a qué partidas afecta ese acuerdo de no disponibilidad. Eso es lo que significa, en términos estrictos, ese acuerdo, y es lo que hay que hacer. No se puede hacer un acuerdo de no disponibilidad de otra manera que la que yo le estoy diciendo.

P.- Tenía aquí otra cuestión, si me permite. Ha hablado de que, de forma más o menos inmediata, se va a aprobar un paquete de medidas activas de carácter económico, y hablaba de medidas contra el fraude y de medidas también de Pymes y de carácter fiscal. Tenía curiosidad por saber si en este paquete fiscal ya vamos a poder empezar a notar, algunos ciudadanos, al menos, la rebaja fiscal prometida.

Presidente.- Ojalá. Si por mi fuera, hubiese sido en el primer Consejo de Ministros. Ya me gustaría. Ojalá. Pero haremos todo lo posible porque cuanto antes los ciudadanos lo noten. Ya he dicho que nuestra prioridad en este momento es la reducción del déficit.

También se hacen debates curiosos sobre esa cuestión. Yo, recientemente, con motivo de la visita del Canciller Kohl, en su reunión con la Comisión --por cierto, agradezco mucho las palabras de elogio que el Canciller dedicó al Gobierno que presido--, también he visto lo que significan anuncios en Alemania de la política del Gobierno alemán de, no solamente de consolidación fiscal, sino una política de afirmación tajante de decir que la presión fiscal no puede incrementarse, sino que tiene que reducirse, y hablaba claramente de la reducción de tipos. Ésa es la política que también practica el Gobierno alemán. Por lo tanto, algunos debates de los que aquí hacíamos, si se toman puntos de referencia, parecería que no tendrían mucho sentido.

Por tanto, el Gobierno impulsará esas medidas, se las presentaremos en las próximas comparecencias; pero tampoco deseo pisar yo de una manera, con mucho detalle concreto, en el día de hoy el terreno del Vicepresidente económico. Lo digo para que pueda comparecer extensamente ante todos ustedes dentro de pocos días.

P.- Quería hacerle sólo dos preguntas.

Una. Primero, una valoración entre el desfase entre las promesas electorales sobre la reducción de altos cargos por parte del Partido Popular en la oposición, y la actual situación en la que parece que no se va a llegar a esa reducción ni de lejos.

Presidente.- ¿Qué quiere usted que le diga? Me habría extrañado que no me hiciese usted esa pregunta. Me levantaba yo con cierta sensación de extrañeza.

Entonces, cada uno tiene sus clásicos, y usted me permitirá, y lo digo en tono de broma, ¿no? Los míos son Laín Entralgo y Julián Marías, por eso quiero irme a almorzar con ellos.

Mire usted, yo le ruego a usted que eso se lo repase bien, porque estamos hablando de los compromisos adoptados en torno a altos cargos, personal directivo y puestos de libre designación. No haga usted solamente los cálculos en relación con una parte, porque son tres partes. Y, de momento, con la parte relativa a altos cargos, se ha reducido el 33 por 100; de momento.

Y digo: me gustaría que en todos los órganos de todas las Administraciones, de todas las empresas públicas, de todos los organismos autónomos, se adoptaran medidas suficientes; creo que sería un buen ejemplo para los ciudadanos. Pero, de momento, de una parte de ese paquete que usted decía, ya se ha reducido el 33 por 100. Yo creo que eso es muy importante, desde el punto de vista no solamente de eficacia de la Administración, sino desde el punto de vista de tener una Administración más reducida, más abierta, más en contacto con los ciudadanos, más ágil, más eficaz y, además, que cueste menos a los ciudadanos y, por tanto, los ahorros que se produzcan de ahí puedan ser utilizados productivamente para los ciudadanos españoles y para la sociedad española en el futuro.

P.- Tenía un segundo clásico, y ya termino. Y es: ¿qué actitud va a adoptar ante la Unión del Pueblo Navarro, que se ha opuesto al acuerdo entre el Gobierno vasco y el Gobierno navarro?

Presidente.- Una de las próximas conversaciones que voy a tener la semana que viene es con la Unión del Pueblo Navarro; por lo tanto, lo hablaré con ellos, porque saben ustedes que la representación del Partido Popular en Navarra la ostenta Unión del Pueblo Navarro. Hablaré con ellos la semana que viene.

Muchas gracias y buenas tardes.